

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°040/2021

Acta N°008/2021

Montes, 8 de marzo de 2021

VISTO: la solicitud recibida desde la Comisión Directiva del Baby Fútbol Migue-Montes, solicitando una colaboración económica dado que debido a la emergencia sanitaria se les ha dificultado solventar los gastos mensuales

CONSIDERANDO: I) la voluntad de este Concejo de apoyar todo lo relativo a la promoción cultural y social de la comunidad

II) que en diálogo con el Municipio de Migue se acuerda compartir la responsabilidad social de la Institución por 6 meses, después de ese periodo se los consultara para ver como continúa la situación económica

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

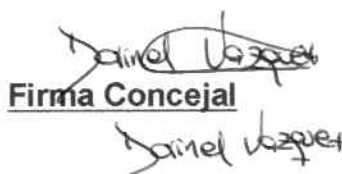
RESUELVE:

- 1) Aprobar efectuar el gasto de \$2.500 mensuales, a la Institución, desde el 01/03/21 al 31/08/21.
- 2) Solicitar a la mencionada Institución que indique por escrito una persona habilitada por la Comisión que disponga de una cuenta bancaria para transferir el dinero
- 3) Que se le informe que se le pedirá mensualmente una documentación que respalde el gasto efectuado con el dinero público
- 4) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 5) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio



Firma del Alcalde

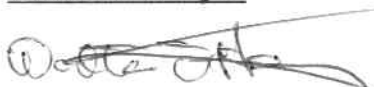
ROBERTO SUAREZ



Firma Concejal

**WALTER ESTÉVEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES**

Firma Concejal



1000 3/12



Firma Concejal

Firma Concejal

